



Correspondencia episcopal

“Contigo por la vida, siempre”

Queridos hermanos:

El próximo día 25 de marzo, fiesta de la Anunciación del Señor, la Iglesia celebra la Jornada por la Vida. Una jornada que va cobrando cada vez más importancia a medida que la vida se ve amenazada.

Esperando su consentimiento, el ángel Gabriel anunció a María que sería la madre del Hijo del Altísimo, justo nueve meses antes de su nacimiento, el 25 de diciembre. Esta es la fiesta de la “Encarnación”, la verdadera Navidad: desde su concepción, Jesús es ya Dios-con-nosotros, Emmanuel. El Hijo de Dios también fue un “cigoto”, un embrión, un feto, y como tal, se unió “en cierto modo” a todo ser humano que se encuentra en esa situación: Se hizo semejante en todo a nosotros menos en el pecado (cf. GS 22).

Es llamativo celebrar esta fiesta navideña en torno a la Semana Santa. Esto nos hace ver que la “cuna” y la “cruz” se iluminan mutuamente: la vida que recibimos como don adquiere todo su valor cuando la entregamos. Y, cuando hablamos de “entregar” la vida, no nos referimos al suicidio o al deseo de morir, sino a hacerla fructificar en favor de los demás.

Hace unos días, un medio de comunicación nacional decía que el Tribunal Constitucional afrontará la revisión de la Ley de la eutanasia de España porque “el valor de la vida no es un valor absoluto”. Si bien la vida es para entregarla y gastarla por un bien superior, es difícil de entender que unas leyes positivas y de consenso sean las que puedan determinar el valor de la vida, dependiendo de la edad, de las limitaciones, del estado de desarrollo...

El derecho a la vida no es un derecho que conceda el Estado y que se determine por votación mayoritaria (como ir a votar a los 18, o recibir pensión a los 65). La vida es un hecho, más que un derecho; es un don y el Estado no lo puede dar, aunque se apropie la capacidad de quitarlo.

El artículo 15 de nuestra Constitución dice que “todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral”. Esto constituye un auténtico logro de la humanidad porque defiende que nadie merece morir. La vida, incluso de los asesinos, de los prisioneros de guerra, de los forasteros, de los diferentes, de los enfermos, de los ancianos... es igualmente valiosa, y no es negociable según las circunstancias personales o sociales.

Si se resquebraja este principio se pueden dar muchas excepciones e interpretaciones. ¿Por qué no sé van a cuestionar en otras ocasiones? Por eso el



lema de la Jornada este año es “Contigo por la vida siempre”. Este “siempre” significa desde la concepción hasta la muerte natural. Y “contigo” significa acompañar y cuidar la vida, especialmente cuando más se necesita. A veces entendemos una vida digna como una vida independiente, y cuando no nos valemos por nosotros mismos somos descartables. El papa Francisco repite en varias ocasiones que el nivel de humanidad se mide por el cuidado y el respeto que tenemos con los demás, especialmente a los más vulnerables.

¿Cuál es el nivel de crecimiento en humanidad que tenemos los hombres de hoy? A veces parece que vamos hacia atrás como los cangrejos: asistimos a guerras que parecían ya superadas con los foros de diálogo y negociación en los organismos internacionales; volvemos a legalizar la muerte, aunque ahora no la llamamos ejecución por una pena, sino derecho por una dificultad. Todo lo que destruye una guerra hay que reconstruirlo después, pero las vidas perdidas no podemos devolverlas. Hay acciones que no permiten una segunda oportunidad, son para siempre. Que no nos equivoquemos para mal, sino que concedamos el beneficio de la duda para bien.

El día 26, en la parroquia Nuestra Señora de Fátima de Cáceres, tendremos la eucaristía diocesana por la vida organizada por la Delegación Familia y Vida, pero en todas las parroquias se rezará especialmente por el respeto a este don que nos viene directamente de Dios.

Con mi bendición,

+ Jesús Pulido Arriero
Obispo de Coria-Cáceres